

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 3

CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO NO 202500098

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	N/A
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	N/A
CONTRATO No:	202500098
CONTRATISTA:	Sergio Andrés Bolívar Roa
NIT:	71.794.287
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como profesional en derecho para el apoyo en la estructuración de procesos y proyectos del plan estratégico institucional de soluciones urbanas inteligentes.
PLAZO DEL CONTRATO:	Desde el 16 de junio del 2025 hasta el 15 de diciembre del 2025
VALOR DEL CONTRATO:	\$51.084.498 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L)
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	• Ampliar el contrato desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. • Adicionar recursos por un valor de: OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$8.514.084).
VALOR FINAL: (DEL CONTRATO DESPUÉS DE LA CLÁUSULA ADICIONAL O DE LA ORDEN DE SERVICIO):	\$59.598.582 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L)
PLAZO FINAL: (DEL CONTRATO DESPUÉS DE LA CLÁUSULA ADICIONAL O DE LA ORDEN DE SERVICIO)	Diciembre 31 del 2025
VALOR TOTAL DE LAS ORDENES DE SERVICIO AL CONTRATO MARCO No:	N/A
VALOR BASE O ACTUAL DE LAS PÓLIZAS:	(\$8.514.084) OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

La presente constituye la Cláusula adicional No. 1 al contrato No 202500098, cuyo objeto es *“Prestación de servicios profesionales como profesional en derecho para el apoyo en la estructuración de procesos y proyectos del plan estratégico institucional de soluciones urbanas inteligentes”*, por la cual se modifica el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025 y adición de

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 2 de 3

recursos por OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$8.514.084), previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- A.** El 16 de JUNIO de 2025, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y Sergio Andrés Bolívar Roa con CC 71.794.287, se suscribió el Contrato No. 202500098 de 2025, cuyo Objeto es “Prestación de servicios profesionales como profesional en derecho para el apoyo en la estructuración de procesos y proyectos del plan estratégico institucional de soluciones urbanas inteligentes.”, con un plazo de ejecución por SEIS (6) meses, POR un valor de \$51.084.498 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L)
- B.** Las garantías contractuales fueron aprobadas por la Secretaría General el día 16 de junio de 2025.
- C.** En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 15 de diciembre de 2025, mediante escrito radicado No. 20250009812, la Supervisión del contrato No. 202500098 presentó la justificación para la ampliación del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025 y la adición de recursos por OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$8.514.084). El contrato vigente ha sido fundamental para garantizar La continuidad en el acompañamiento profesional a los procesos y requerimientos de soluciones urbanas de los clientes de la ESU es fundamental para optimizar la seguridad, la sostenibilidad, la movilidad y la infraestructura de comunicaciones. En este marco, se realiza un seguimiento jurídico permanente a los procesos contractuales, con el fin de asegurar la selección idónea de los oferentes de acuerdo con las necesidades específicas de cada cliente. Asimismo, se garantiza la asistencia jurídica en el desarrollo de la estrategia de ciudades inteligentes, permitiendo abordar de manera integral y efectiva los desafíos urbanos complejos. De igual forma, se continúa con la elaboración y revisión de los estudios previos y análisis de sector requeridos para sustentar la necesidad y la modalidad de contratación, así como con la realización de análisis jurídicos orientados a la formulación o ajuste de proyectos e iniciativas directamente relacionadas con el objeto del contrato.
- D.** La información presupuestal es la siguiente:

Contrato Interadministrativo	N/A
Centro de costos	10506
Rubro al presupuesto	24502080000401-1
Descripción al Rubro	HONORARIOS/CONSULTORÍAS

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 3 de 3

Disponibilidad presupuestal	2025001187
Registro presupuestal	2025001337
Requerimiento N°	20250009812

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

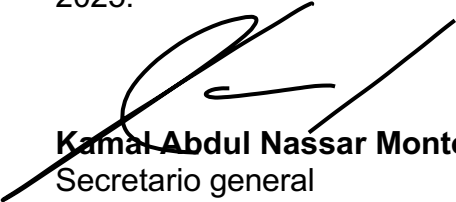
SEGUNDO: Se adiciona al contrato, la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$8.514.084).

TERCERO: Es obligación del contratista modificar la vigencia y base de la Garantía Única de Cumplimiento una vez se materialice la modificación contractual aquí justificada.

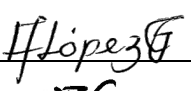
CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el doce (15) de diciembre de 2025.


Kamal Abdul Nassar Montoya
 Secretario general


Sergio Andrés Bolívar Roa
 Contratista

Aprobó:	Angélica María López Garcés	Subgerente de Servicios	
Aprobó:	Nathalia Restrepo Caro	Subgerente Administrativa y Financiera	
Revisó:	Luis Miguel García Rendon	Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica	
Proyectó:	Carolina Guarín Rivera	Contratista - Subgerencia de Servicios	Carolina Guarín R.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			